



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN
SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO S-2 002 BURGOS**

“Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por D. Félix Florentino Gonzalo Rupérez se ha formulado recurso contencioso-administrativo nº 160/2012 contra resolución del Ayuntamiento de Soria, por la aprobación definitiva de la R.P.T. del personal Laboral y Funcionarios de Soria para el año 2012, aprobada en el pleno el día 8/3/2012 y publicada los días 23/3/2012 y 26/3/2012.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso.”

En Burgos, a catorce de mayo de dos mil doce.—El Secretario Judicial, Manuel Sánchez García.

1204

BOPSO-58-23052012